



REPUBLIC OF CUBA
Permanent Mission to the United Nations
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL MARCO DE LA
SEXTA COMISIÓN DE LA 79 AGNU, EN DEBATE BAJO EL TEMA 168:**

**3, 1) 250 (' (/ & 20, 7 e ' (5 (/ \$ & , 21 (6 & 21 (/ 3 \$ Ë 6 \$ 1) , 7 5 , ï
(Nueva York, lunes, 4 de noviembre de 2024)**

Señor Presidente:

Cuba se adhiere a la declaración realizada por la República Bolivariana de Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de la ONU.

Tomamos nota del Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, que aparece en el documento A/79/26.

En este nuevo período de sesiones se repite el escenario de restricciones injustificadas que afectan el desempeño de varias delegaciones de Estados miembros, a las que se les impide el pleno ejercicio de sus funciones ante esta Organización en condiciones de igualdad, debido a los

incumplimientos por parte de los Estados Unidos de las obligaciones como País Anfitrión.

En este sentido, llamamos la atención sobre las diversas violaciones que comete el País Anfitrión, entre 792 rerientos po

Protegidas, incluyendo Agentes Diplomáticos, sobre la adopción de todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad y normal funcionamiento.

La delegación de Cuba ha presentado oportunamente y por los canales establecidos, al País Anfitrión, ejemplos convincentes de la conducta agresiva y violenta de esos manifestantes, que han perturbado la tranquilidad de la Misión, obstaculizado el acceso a la sede diplomática, entorpecido el ambiente de trabajo y puesto en peligro la

